

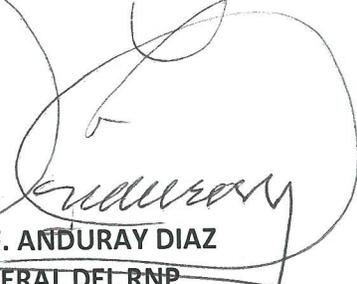


# Registro Nacional de las Personas

## REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS CUADRO INSTITUCIONAL DE ACUERDOS

**SEPTIEMBRE DEL 2017**

Nº	FECHA SESIÓN	NUMERO CORRELATIVO	DESCRIPCIÓN
01	06-09-2017	ACUERDO N° 274-2017	Dejar sin valor y efecto el acuerdo N° 266-2017, emitido por este organismo en sesión Ordinaria celebrada el 30 de agosto del año 2017, mediante el cual se acordó ascender interinamente del cargo de Registrador Civil Municipal de San Pedro Sula, departamento de Cortes, al cargo de Oficial Civil Departamental De cortes, a la empleada <b>FELIPA ELIZABETH AVILA JIMENEZ</b> , acción que fue efectiva a partir del 01 de septiembre del 2017, la presente disposición es conforme a lo dispuesto en la resolución contenida en el punto de acta numero 6.1 de esta misma sesión extraordinaria de fecha 06 de septiembre del 2017.-
02	06-09-2017	ACUERDO N° 275-2017	Dejar sin valor y efecto el acuerdo N° 267-2017, emitido por este organismo en sesión Ordinaria celebrada el 30 de agosto del año 2017, mediante el cual se acordó nombrar interinamente en cargo de Registrador Civil Municipal de San Pedro Sula, departamento de Cortes al ciudadano <b>ENOC CASTELLON BARRIENTOS</b> , a partir del 01 de septiembre del 2017, la presente disposición es conforme a lo dispuesto en la resolución contenida en el punto de acta numero 6.1 de esta misma sesión extraordinaria de fecha 06 de septiembre del 2017.-
03	28-09-2017	ACUERDO N° 276-2017	Cancelar del cargo de Registro Civil Municipal 4.3, del Registro Civil Municipal de Tela, Departamento de Atlántida, al ciudadano <b>MELVIN ANTONIO PANCHAME SERREANO</b> , a partir del 01 de octubre del año 2017 reconociéndole el pago de las prestaciones y derechos laborales que me corresponden de conformidad a la ley.-

  
  
**ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL DEL RNP**

**Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.**  
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520  
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522  
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436  
Secretaría General: 2221-5512  
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519  
Pagaduría: 2221-5515  
Recursos Humanos: 2221-5516  
Auditoría: 2221-5517